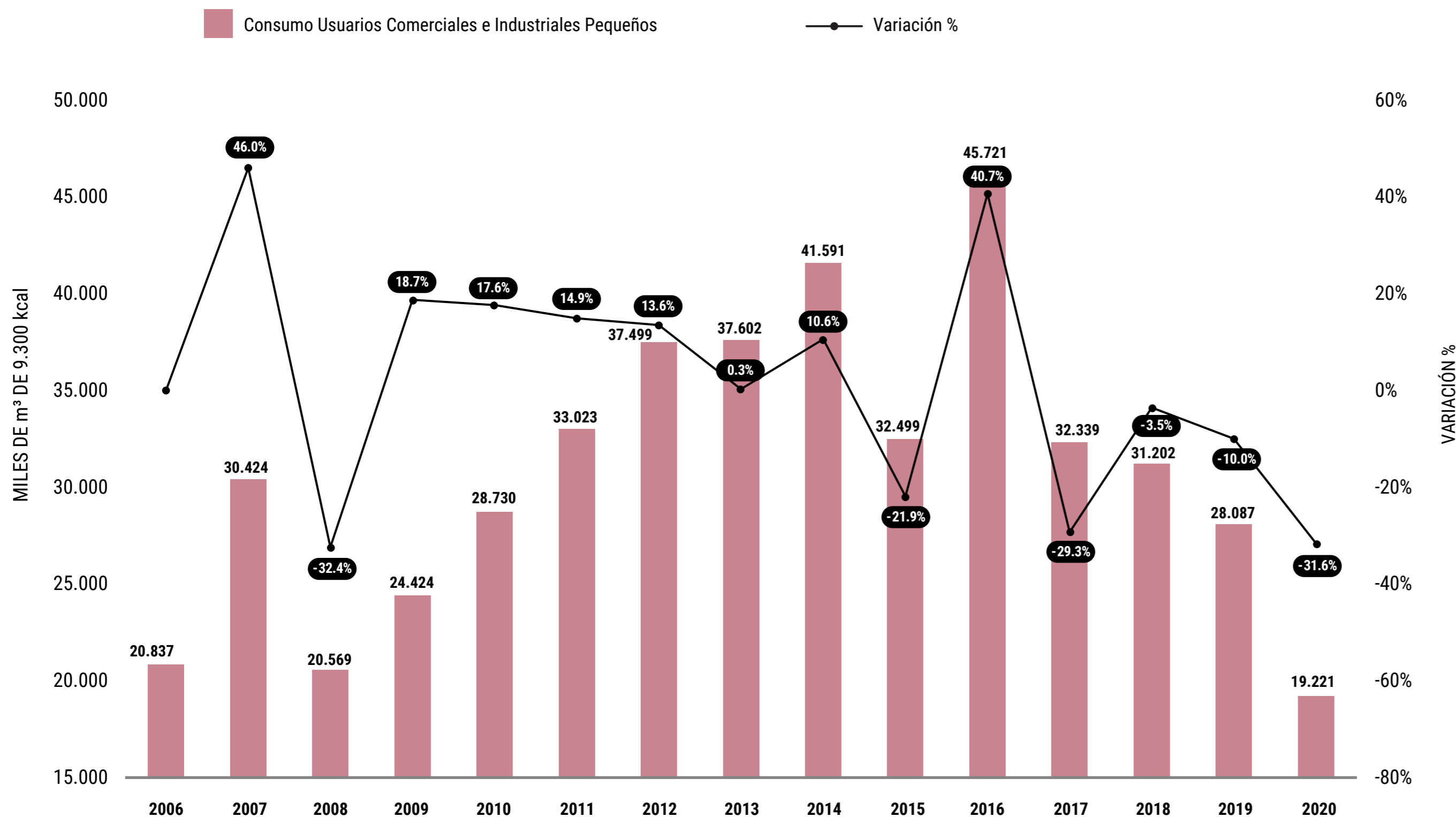


CONSUMO DE GAS – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS 2006 – 2020



Se observa la evolución del consumo anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Entre Ríos durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales. Se aclara que por la disponibilidad de los datos operativos del servicio, la información visualizada proviene de la Licenciataria Gasnea S.A., cuya licencia fue otorgada por el Estado Nacional en el año 1997. Los datos exhibidos no contienen valores de la ciudad de Paraná en virtud que la red de ésta es operada por la Subdistribuidora de Redengas S.A. Dicha Subdistribuidoras es una de las más grandes que operan en el ámbito Nacional (unos 55.000 usuarios y usuarias Residenciales y aproximadamente distribuye 40 MMm3 por año).

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Entre Ríos, cuenta con casi el 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2,5% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Entre Ríos comprende en la actualidad el 2% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2020 representó el 1,5% del total país.

Durante el período observado se advierte que la evolución anual del consumo presenta una tendencia de crecimiento irregular hasta 2016, mientras que luego se registran descensos interanuales hasta el final de la serie. En el marco de estas dos tendencias contrapuestas, y como punto que marca la interrupción del primer ciclo incremental de los volúmenes consumidos y el comienzo del nuevo ciclo decreciente, se observa que en 2016 se alcanzan los valores más altos, con 45,7 MMm3 mientras que luego los volúmenes disminuyen hasta alcanzar el mínimo de toda la serie en 2020 (19,2 MMm3). De este modo, en los primeros diez años se observa que más allá del incremento registrado entre 2009 y 2014, que oscila entre un 10% y un 19% anual con la excepción de 2013, se destaca la intensidad de las caídas y crecimientos de 2007 (46%), 2008 (-32,4%), 2014 (10,6%) y 2015 (-21,9%), los dos primeros años en un periodo que se producía el desarrollo gasífero de esa provincia. En ese contexto, la evolución del consumo de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños pasó de casi 21 MMm3 a más de 45,7 MMm3 en 2016, aumentando más de un 120%. Sin embargo, en los años posteriores y hasta 2020 experimentó un descenso del 58% respecto del año del pico de la serie y cerca del 8% en comparación con el inicio del período observado.

Cabe señalar que esta evolución del consumo tuvo lugar en el marco de ciertas condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector en distinta medida. En este sentido, el PBI, de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos que desde 2006 hasta 2008 alcanzaron un promedio del 7% anual, mientras que en 2009 registró una baja del 6%. Por otro lado, luego del repunte de 2010 y 2011, cuando el PBI creció a un promedio del 8% anual, desde 2012 a 2015 el PBI se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%, y desde 2016 y hasta 2019 cayó a un ritmo promedio del 1%, mientras que durante 2020 experimentó un descenso del 10%. Asimismo, mientras que durante todo este período los aumentos tarifarios no tuvieron gran incidencia hasta 2015, jugaron un rol destacado entre 2016 y hasta 2019 (ver Tarifas Gas - 2016-2020), por lo que este factor también pudo haber afectado negativamente, junto con la evolución decreciente de la actividad económica, al consumo de estos usuarios.

Por último, la tendencia decreciente del consumo de estos usuarios durante los últimos años probablemente haya estado asociada en un primer momento al incremento tarifario implementado, y luego a la implementación en 2019 de la opción de compra directa del gas por parte de los usuarios SGP del grupo III a productores o comercializadores a partir de la Resolución ENARGAS 750/19 y en concordancia con la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía. Como consecuencia de esta última medida, varios usuarios unbundling de gas (los de mayor consumo) salieron de la modalidad de Servicio Completo. Posteriormente y mediante el Decreto 892/20, a partir del mes de abril se derogaron los efectos de la Resolución 175/19, por lo que todos los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo en forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo. Así, este factor, en conjunto con los efectos correspondientes a las medidas preventivas asociadas a la pandemia del COVID-19, en virtud de cierre parcial de actividades comerciales, turísticas y la suspensión de las actividades educativas durante ese año en Entre Ríos, también pudieron afectar en la baja observada en el consumo durante 2020.